**Columna del Seguro Social**

TRES PREGUNTAS DEL SEGURO SOCIAL QUE LE PUEDE AYUDAR A PLANIFICAR SU JUBILACIÓN



Plan de jubilación para trabajadores que viven en los EE. UU. es parte de los beneficios del Seguro Social. Si usted es uno de los muchos que pagan impuestos de Seguro Social, debe obtener un estimado de cuál podría ser su futuro beneficio. Nuestra página de internet [www.ssa.gov/es/retirement](http://www.ssa.gov/es/retirement) es un buen lugar para comenzar su plan de jubilación. Las siguientes tres preguntas le servirán como guía en su planificación:

* ¿Qué factores afectan su beneficio de jubilación?
* ¿Cuál es el mejor momento para comenzar a recibir su beneficio por jubilación?
* ¿Qué documentos necesita proveer cuando solicite la jubilación?

Nosotros le exhortamos que use su cuenta personal *my* Social Security que se encuentra en [www.ssa.gov/myaccount](https://www.ssa.gov/myaccount/)para recibir un estimado rápido de sus beneficios futuros de jubilación. Usted también puede comparar los cálculos de sus beneficios por jubilación a diferentes edades.

Basamos la cantidad de beneficio de acuerdo con sus ingresos vitalicios. Mientras más altas hayan sido sus ganancias vitalicias, mayor será el beneficio. Si hubo algunos años que usted no trabajó u obtuvo ingresos bajos, la cantidad de beneficio podría ser menos en comparación a si hubiese trabajado continuamente. Si nunca ha trabajado y no pagó impuestos al Seguro Social pero su cónyuge trabajó, usted puede ser elegible a beneficios para cónyuges. Debe tener al menos 62 años y su cónyuge debe estar recibiendo beneficios por jubilación o por incapacidad. Si es un cónyuge joven, usted puede ser elegible a recibir beneficios si tiene un hijo bajo su cuidado. Nos referimos a hijos menores de 16 años o quienes reciben beneficio de Seguro Social por incapacidad. Usted puede aprender más visitando la página de internet www.ssa.gov/retirment.

# # #